



REF. EXPEDIENTE:	GENER. CRED. 90/2021
NÚM. RESOLUCIÓN:	2021-11/23512

GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CACERES, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 90/2021 de créditos generados por nuevos ingresos relativos a la subvención concedida a la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, por parte de la Junta de Extremadura para financiar los gastos del Plan MOVECA (instalación de puntos de recarga en diversos municipios de la provincia) por importe de 85.621,44 €.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor favorable a la modificación presupuestaria y de conformidad con las bases 12 y 16 de ejecución del Presupuesto.

He resuelto:

PRIMERO) Aprobar el expediente de modificación Presupuestaria nº 90/2021, de créditos generados por nuevos ingresos, en el Presupuesto de la Excma. Diputación, con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Generacion nº 16	08.1720.65000	Plan Aytos. Programa Puntos de Recarga.- Medio Ambiente	85.621,44
Total Créditos en Aumentos			85.621,44

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF20210UT06RVCYL6657D7GHJ4A72ID>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20210UT06RVCYL6657D7GHJ4A72ID | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
 Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 06/11/2021 08:17
 Página: 1/2



		2.- Nuevos Ingresos	
	Partida	Denominación	Aumento
	75066	Subvención Junta de Extremadura. Plan MOVECA (puntos de recarga)	85.621,44
		Total Nuevos Ingresos	85.621,44

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, SECRETARIO.
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

